

ACTA No. 099-2021
PERIODO (2020 ~ 2024)
SESION EXTRAORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el miércoles catorce de julio del dos mil veintiuno al ser las diez horas con veinte minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Miguel A.	Álvarez	Bravo Ausente
Adilia	Reyes	Calero
Félix P.	Martínez	Ugarte
Sonia	Villavicencio	Escamilla
Juan C.	Camacho	Espinoza
Hazel	Solís	Ramírez
Oscar E.	Ulate	Morales Ausente

REGIDORES SUPLENTE:

Walter	Catón	Lezama
Mariana	Briones	Olivares
Alfredo	Lara	Parrales
Alfredo	Ruíz	Jiménez
Odalia	Gallo	Rodríguez Ausente
Cristina	Urbina	Espinoza
Digna	Espinoza	Romero

SINDICOS PROPIETARIOS:

María E.	Ruiz	Ruiz
Damaris	Castaño	Campos
Francisca R.	Ortiz	Chevez
José L.	Cortes	Zúñiga Ausente
Maynor	Salgado	Salazar Ausente
Gerardo	Quesada	Quesada
Mayra C.	Potoy	Chevez
Diana C.	Ortiz	Gómez Ausente

SINDICOS SUPLENTE:

Mileydy M.	Quirós	Herra
Cinthya	Pérez	Báez
Mélida	Miranda	Romero Ausente
Rafael A.	Romero	Carrillo Ausente
Luis W.	Tenorio	García

PRESIDENTA MUNICIPAL:

Adilia Reyes Calero

ALCALDESA MUNICIPAL:

Aura Y. López Obregón

SECRETARIA CONCEJO a.i:

María del Rocío Delgado García

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

Se ausentaron los señores regidores: Miguel Álvarez y Oscar Ulate. Estos fueron suplidos por el señor Walter Catón y la señora Digna Espinoza.

ORDEN DEL DIA

Comprobación de Quorum

Oración

CAPITULO I	BIBLIOTECA Y EL DE LA CASA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER
CAPITULO II	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2021
CAPITULO III	POA MODIFICACION EXTRAORDINARIO 02-2021

CAPITULO I: SOLICITUD DE ADENDA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL Y EL DE LA CASA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

ARTICULO I:

Arquitecto Leonardo Mora Mora: Solicita una adenda al contrato de licitación abreviada 2020LA-000007-002100001, el cual justifica que basado en la experiencia adquirida con respecto al tema de inundaciones en el casco central del cantón, teniendo en cuenta eventos posteriores al huracán Otto que han afectado en forma parcial sectores del centro de la ciudad, recomendó ampliar la altura de los rellenos y equiparlos con las aulas educativas ubicadas en la parte posterior del lote, las cuales han sido puesto a prueba con eventos climatológicos, también se recomendó la ampliación de la pares del eje E, a pesar de que en planos no se indicaba la construcción de la misma, ya que los diseños fueron concebidos como una complejo de edificios que incluían en otras etapas un par de aulas y auditorio, por temas estructurales, es necesario conformar un marco estructural y que el edificio funcione como una masa independiente d ellos demás. Ampliación del área de algunos espacios para poder solventar la necesidad determinada en el sitio, ya que no eran lo suficientemente amplios y ergonómicos (iluminación, ventilación, protección a inclemencias climáticas). Ampliación del área del enverjado por motivo de dar más seguridad al edificio.

Se detallan las actividades requeridas a ampliar según la tabla de costos y cantidades del proceso de licitación.

Monto de Adenda **¢13 597 791, 29, 29.33% del monto contratado.**

ANEXO

Presidenta indica: Pregunta que, si están de acuerdo con el informe, el cual, se somete a votación.

El Concejo Municipal acuerda en forma unánime enviar a estudio de Comisión de Asuntos Jurídicos el informe denominado Adenda al contrato 2020LA-000007-00221500001. Acuerdo aprobado y en firme.

ARTICULO II:

Arquitecto Leonardo Mora Mora: Solicita una adenda al contrato de licitación abreviada 2020LA-000006-001500001, el cual justifica que para mitigar inundaciones y lo superficial del nivel friático, donde emergió agua a los 50cm se recomendó elevar el nivel del piso terminado a 1.00m sobre el nivel del suelo existente por lo que es necesario aumentar la cantidad del relleno, aumento y refuerzo en las cantidades correspondientes a rellenos, muros y cimientos. Al ser un edificio de uso publico y cuyos usuarios son itinerantes, lo que complica el cuidado y la durabilidad de materiales livianos, sumados a las inclemencias del tiempo, con fuertes lluvias con viento y en contraparte exposición al sol, acortaría la vida útil de este tipo de materiales y elevaría los costos de mantenimiento, por lo que se recomendó el cambio de paredes y tapicheles de material liviana a concreto con los respectivos ajustes estructurales. Recomienda el cambio de material de acabado del piso de la terraza, ya que el presupuesto en planos era madera laminada lo cual expuesto a las inclemencias del clima acortaría su vida útil, por lo que es mas recomendable es sustituir por obra gris y enchape con porcelanato antideslizante. Lo cual requiere el correspondiente Refuerzo de Vigas. Servicio de construcción de edificio. **Monto de Adenda $\text{¢}4\ 179\ 600,00$, correspondiente a un 8,9% del monto del contrato.**

La presidenta indica: Que si están de acuerdo con el informe brindado que levanten la mano.

El Concejo Municipal por unanimidad, acuerda en definitiva y en firme, con base en el oficio DCU028-2021, de fecha 14 de julio de 2021, APROBAR:

1.- Solicitud de modificación unilateral del contrato de la licitación abreviada N°2020LA-000006-0021500001, por conceptos de servicios de construcción de la Casa de los Derechos de la Mujer, con el fin de garantizar mejoras en temas estructurales y de protección ante el tema de inundaciones.

2-Autorización para ajustar las actividades previstas en la Licitación Abreviada N°2020LA-000006-0021500001, mediante la modalidad de aumento en los reglones de pago.

3.-Autorización para que la señora alcaldesa o quien ocupe su lugar para proceder con la firma del contrato modificado, tanto para el aumento de los reglones de pago propuestos.

4.-Autorización para que la señora alcaldesa o quien ocupe su lugar para proceder con la aprobación de todas las etapas que conlleva la modificación unilateral del contrato.

CAPITULO II: POA DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2021

ARTICULO I:

Javier Villalobos: Presenta el POA del presupuesto extraordinario 02-2021, presenta modificaciones que se pueden presentar en el plan operativo o en las mesas, son pocos los cambios que se presentaron, este presupuesto recoge presupuestos que quedaron del 2020, que habían quedado comprometidos y que hay tiempo hasta el 30 de junio del 2022 para ejecutarlos, ya que la gran mayoría de proyectos ya estaban comprometidos los del 2020 con respecto a las metas establecidas del plan operativo.

Nota: presidenta solicita ir a receso al ser las 11:20 am y se reinicia al ser las 11:50am.

CAPITULO III: PRESUPUESTO EXTRA-ORDINARIO 02-2021

ARTICULO I:

Se recibe el informe extraordinario 02-2021, se presentó y conoció por parte del Concejo el presupuesto extraordinario (exponen los detalles contenidos dentro del presupuesto en base a los documentos físicos entregados por la alcaldía)

Alberto Villalobos: Hace presentación del presupuesto extraordinario 02, en su mayoría son fondos de la 8114. Menciona un dinero que devuelve la Asociación de Desarrollo de Las Delicias, ya que no pudieron cumplir con un proyecto.

Regidor Félix Martínez: Aclara que no fue que no pudieron cumplir con el proyecto, eso fue un convenio entre la Municipalidad y el CNE, donde la Municipalidad y la Asociación si cumplieron con su parte, mas no el CNE, es ahí donde se hizo la reintegración del dinero ya que por trámites legales tenían que hacerlo.

Ing. Tatiana Zamora: Brinda e informe de los compromisos de la Unidad Técnica, con respecto a la 8114, que se ha ejecutado, cómo va el presupuesto y que tengan un poquito mas de claridad con respecto al presupuesto extraordinario correspondientes a su departamento.

Alcaldesa Yamileth López Obregón: Hace lectura del **OFICIO DAMU-0531-07-2021**, dirigido a los señores regidores de la Municipalidad de Upala.

Asunto: Presupuesto

Estimados señores: reciban un cordial saludo, se remite para su análisis y aprobación lo que se les adjunta.

- Presupuesto extraordinario 02-2021
- POA ordinario modificación 02-2021
- Justificación técnica y jurídica de plazas por servicios especiales
- Solicitud de adenda Biblioteca
- Solicitud de adenda Casa de la Mujer
- Camión recolector
- Acuerdo de Junta Vial

Presidenta indica: Que para un mayor análisis es recomendable enviar a Comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente de Hacienda y Presupuesto, el presupuesto extraordinario 02-2021, así evaluarlo con mas detalles. El próximo viernes se estará analizando en Comisión.

ARTICULO III: La presidenta cierra la sesión siendo las doce y veinticinco minutos.

Adilia Reyes Calero
Presidenta Concejo Municipal

María del Rocío Delgado García
secretaria a.i Concejo Municipal

U L _____